

HECHO ESENCIAL

SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

Junto con saludarle, por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2021, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos (“La Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

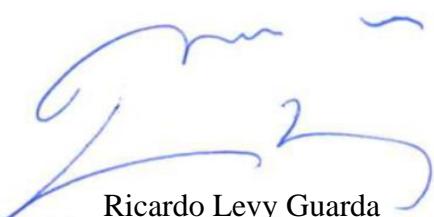
1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
2. Aprobar la distribución del dividendo mínimo obligatorio del 30% de las utilidades liquidas del ejercicio del 2020 de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas que asciende a \$53.197.082, equivalente a \$302,02619596 por acción, considerando un total de 176.134 acciones suscritas y pagadas a esta fecha. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su pago. El pago se realizará en dinero, mediante cheque nominativo o depósito en cuenta corriente por transferencia electrónica, a contar del día 12 de mayo de 2021.
3. Establecer la remuneración anual que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2021;
4. Designar a Kreston Macro Auditores Consultores SpA como la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2021;

5. Tomar conocimiento sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
6. Designar a “El Líbero” como el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Ricardo Levy Guarda
Gerente General
Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos